



**TRAMITE:**

**3. FUSIÓN DE PREDIOS MENORES A 10,000**

**MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE:** En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

**TIEMPO DE RESPUESTA:** 20 días hábiles

**CRITERIOS DE RESOLUCION:** Se revisa que cumpla todos los requisitos.

**DOCUMENTACION A ENTREGAR:**

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO SEGÚN FORMATO PROPORCIONADO POR LA VENTANILLA UNIVERSAL, FIRMADA POR EL O LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, EN DONDE SE INDIQUE EL OBJETO DE LA FUSIÓN.
- 2.- ACREDITAR FEHACIEMENTE LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES CON CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EN SU CASO.
- 3.- COPIA SIMPLE DEL COMPOBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE O CONVENIO DE PAGO
- 4.- COMPROBANTE DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.
- 5.- CONSTANCIA O FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.
- 6.- CINCO EJEMPLARES DEL PLANO IMPRESO FIRMADO POR EL O LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS, A FUSIONAR, CONTENIENDO:
  - a) CLAVE CATASTRAL.
  - b) COLINDANCIAS Y REFERENCIAS PRECISAS PARA SU UBICACIÓN.
  - c) SUPERFICIE TOTAL Y DIMENSIONES DE CADA PREDIO, ASÍ COMO DETALLES DE LOCALIZACIÓN, ACCESOS, EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES O CERCAS EXISTENTES Y CUADRO DE CONSTRUCCIÓN Y DIMENSIONES.
  - d) PROYECTO DE FUSIÓN DEL PREDIO RESULTANTE, DEBIENDO SEÑALAR LOCALIZACIÓN, ACCESOS, EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES, O CERCAS EXISTENTES, COLINDANCIAS, DIMENSIONES Y LAS DISPOSICIONES DE PLANEACIÓN VIGENTES.
  - e) PLANO DEL PREDIO FUSIONADO. EN CASO DE PREDIOS MAYORES A 1,000 M<sup>2</sup> PRESENTAR CUADRO DE CONSTRUCCIÓN Y DIMENSIONES.

**UBICACIÓN:** Av. Allende #333 Pte. Col. Centro 5º Piso.

**Teléfono:** 5007000

**Horario de Atención:** 8:00 a 14:00 hrs.

**Responsable:** Arq. Diana Catalina Ramírez Cárdenas

**COSTO:**

Modificaciones, Reparaciones, Conservaciones Y Restauraciones Art. 34-1-5

Vivienda Popular E Int. Social 1.0 % Del Presupuesto

Vivienda Media \$1.2% Del Presupuesto

Vivienda Residencial, Campestre O Comercio \$ 1.5% Del Presupuesto

Industrial \$1.2 % Del Presupuesto

**FUNDAMENTACION NORMATIVA:**

Reglamento para la expedición de constancias, permisos, licencias, y autorizaciones para la realización de acciones urbanas en el municipio de Torreón, Coahuila.